



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 5 de *Abil* de 2005

RES. N° *99*/2005

VISTO:

La Actuación N° 21.223/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones, el Sr. Fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas propone la designación de la Srta. Andrea Sarubinsky en el cargo de auxiliar de la Secretaría de Atención Ciudadana, Aprehensión e Identificación de Personas.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 40/02, agregado a fs. 10, informó que el cargo de Auxiliar para el que se encuentra propuesta la Srta. Sarubinsky se encuentra vacante en virtud de la designación interina de la Dra. Celsa V. Ramírez como Prosecretaria Letrada en la misma dependencia, conforme lo dispuesto en la Res. CM 268/04.

Que según consta en el informe proporcionado a fs. 8 de las citadas actuaciones, la Srta. Sarubinsky se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 1703.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen N° 21/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como auxiliar de la persona propuesta por el Sr. Fiscal de Cámara, mientras dure la promoción de la Dra. Ramírez o hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM nros. 186/04 y 391/04,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Srta. Andrea Liliana Sarubinsky (D.N.I. 22.656.233) en el cargo de auxiliar en Secretaría de Atención Ciudadana, Aprehensión e Identificación de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Personas, mientras dure la promoción de la Dra. Celsa Victoria Ramírez o hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

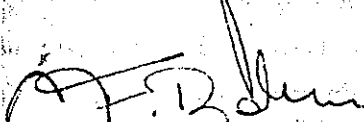
Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.


RESOLUCION Nº 199 /2005


Carla Cavaliere



María Magdalena Iraizoz

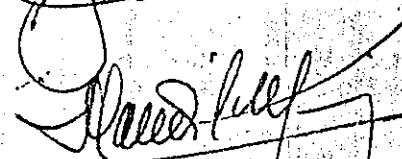

L. Carlos Rosenfeld



Carlos Francisco Balbín


Beatriz Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiria

Cela de i. de i. a.